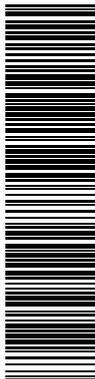


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-1-2023 PUNTO 8.4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FU5QY-7NYFI-PZ1UJ</b> Fecha de emisión: <b>6 de Febrero de 2023 a las 10:04:49</b> Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 03/02/2023 08:55 2.- Concejales de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 03/02/2023 13:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 06/02/2023 10:00



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

**CERTIFICO:** Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

**“8. Proposiciones no urgentes o mociones ordinarias:**

**8.4(011/23) Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instalar puntos de recarga de móviles y de patinetes eléctricos en la vía pública.**

Se da cuenta de la moción presentada por la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Elliott, que ha tenido entrada en el Registro General el 18 de enero de 2023, nº anotación 2084, cuyo texto es el siguiente:

**“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*¿Cuántas veces un vecino se ha encontrado con el problema de quedarse sin batería en el móvil en medio de la calle y tener que mandar un mensaje o realizar una llamada de forma urgente?*

*Igualmente, para los usuarios de los nuevos medios de transporte como son los vehículos de Movilidad Peatonal (VMP) es cada vez más frecuente quedarse sin batería en el vehículo mientras circulan por las calles.*

*Aunque cada vez se van desarrollando baterías con mayor duración, la realidad es que en la mayoría de los dispositivos electrónicos cuyo uso intensivo se ha hecho ya fundamental en nuestras vidas (móviles, tabletas, ordenadores portátiles, patinetes, etc.) la carga de la batería de los mismos está limitada a un día completo.*

*Para intentar paliar este tipo de problemas y similares que puedan ocasionar una falta de carga de aparatos móviles, es cada vez más frecuente ver a ayuntamientos por toda España implementando estaciones o puestos de carga gratuitos en la vía pública que mediante distintos tipos de conexiones (USB, etc.) permiten ser usados por todo tipo de dispositivos electrónicos.*

*Para no incrementar el coste de la factura por el suministro eléctrico de los ayuntamientos y además utilizar una energía limpia 100% se están colocando*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-1-2023 PUNTO 8.4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FU5QY-7NYFI-PZ1UJ</b> Fecha de emisión: <b>6 de Febrero de 2023 a las 10:04:49</b> Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 03/02/2023 08:55 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 03/02/2023 13:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 06/02/2023 10:00



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

*elementos como placas solares o suelos solares (suelos en los que se genera energía gracias a las células fotovoltaicas de alto rendimiento integradas en el pavimento) para su utilización por las estaciones de carga dispuestas en la vía pública.*

*Se trata sin duda de una idea cada vez más demandada por los vecinos y cuya aplicación está ya muy extendida en Europa. Su implantación fusiona las nuevas tecnologías y la sostenibilidad, ya que ofrece un servicio de interconexión digital y carga segura y además se nutren de energía renovable.*

*En España son numerosos los ejemplos de ciudades que ya han apostado por este tipo de soluciones. La Diputación de Valencia, a propuesta de Ciudadanos aprobó por unanimidad en abril de 2022, “facilitar que los ayuntamientos compren e instalen estaciones de carga para dispositivos móviles en lugares estratégicos”. Algo que ya están haciendo ciudades como Valencia (árboles solares para recarga de patinetes, móviles y tabletas), Sevilla (estaciones de recarga de patinetes con suelo solar), Santander, Las Palmas de Gran Canaria, Marbella (tótem estación solar de carga) o Pontevedra (punto de recarga para dispositivos móviles con iluminación Led). Además, no tenemos que irnos muy lejos para ver ejemplos similares. Recientemente, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte ha instalado un punto de recarga eléctrica con suelo solar en el complejo deportivo Condesa de Chinchón.*

*También podemos encontrar soluciones similares gratuitas en grandes superficies o redes de metro como en Madrid o Barcelona y en aeropuertos como el Adolfo Suárez-Barajas, etc.*

*Por lo expuesto entendemos que, si queremos que nuestra ciudad avance en el camino para ser una Ciudad inteligente y sostenible, deberíamos ofrecer este tipo de servicios a nuestros vecinos.*

*Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Majadahonda propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente*

**ACUERDO**

*Instalar en lugares estratégicos de la vía pública de Majadahonda estaciones de carga sostenibles alimentadas con energía solar, que permitan la carga tanto a dispositivos electrónicos tipo móviles o tabletas como a vehículos de movilidad personal tipo patinetes eléctricos.”*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-1-2023 PUNTO 8.4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FU5QY-7NYFI-PZ1UJ</b> Fecha de emisión: <b>6 de Febrero de 2023 a las 10:04:49</b> Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 03/02/2023 08:55 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 03/02/2023 13:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 06/02/2023 10:00



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

[Consta en dicha moción un Anexo en el que figuran fotografías de diversos tipos de estaciones carga sostenibles instaladas por diversos ayuntamientos en la vía pública.]

- Se ha dado cuenta de esta moción en la **Comisión Informativa de Desarrollo Urbano**, de 19 de enero de 2023.

.../...

Sometido este asunto a votación, la Corporación, por veintiún (21) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos y Socialista, ningún (0) voto en contra y tres (3) abstenciones correspondientes al Grupo Municipal Vox, **ACUERDA** instalar en lugares estratégicos de la vía pública de Majadahonda estaciones de carga sostenibles alimentadas con energía solar, que permitan la carga tanto a dispositivos electrónicos tipo móviles o tabletas como a vehículos de movilidad personal tipo patinetes eléctricos.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 208/2022, de 28 de enero, de la Sra. Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores, Servicios Jurídicos, Régimen Interior, Comunicación, Participación Ciudadana, Transparencia y Compras Centralizadas, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº

LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR  
SOCIAL, MAYORES, SERVICIOS JURÍDICOS,  
RÉGIMEN INTERIOR, COMUNICACIÓN,  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA  
Y COMPRAS CENTRALIZADAS